

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8575** PARTNER LINE, S.A.

El Administrador solidario convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Partner Line, S.A. (la Sociedad), que se celebrará en el domicilio social sito en calle Hermano Gárate, 4, bajo B, Madrid, el día 31 de enero de 2022, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria o, en su caso, el día 1 de febrero de 2022 y en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de la estructura del órgano de administración de la Sociedad de forma que ésta pase a estar administrada por un administrador único, y consiguiente modificación de los artículos 10 (relativo a los órganos sociales), 12 (relativo a la convocatoria de junta), artículo 16 (acta de la junta), artículo 17 (relativa a los administradores), artículo 22 (relativa a la disolución de la sociedad), todos ellos de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.- En su caso, aceptación de la dimisión de los administradores con cargo vigente.

Tercero.- En su caso, nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y consecuente modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales, adaptándolos a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, permitiendo la convocatoria de Juntas Generales a través de la página web de la sociedad, delegando en el órgano de administración la elección de la dirección URL o sitio en la Web de la web corporativa.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 287 de la LSC, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria a que se refieren el punto primero del orden del día y del informe que el Consejo de Administración ha formulado como justificación de dichas propuestas de modificación estatutaria, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de diciembre de 2021.- El Administrador solidario, Ramón José Hernández Lorenzo.

ID: A210068116-1